



Revista de Extensión Universitaria +E
ISSN: 2250-4591
revistaextension@unl.edu.ar
Universidad Nacional del Litoral
Argentina

Raffoul Sinchicay, María Eva; Litman, Leila Carla
Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero
Revista de Extensión Universitaria +E, núm. 5, enero-diciembre, 2015, pp. 98-103
Universidad Nacional del Litoral
Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564172834012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero

María Eva Raffoul Sinchicay

Tesorera de la Fundación *La Base*
Fondo de Microcréditos Solidarios.
Maestranda en Economía Social,
Universidad Nacional General
Sarmiento, Argentina.

Leila Carla Litman

Becaria doctoral Consejo Nacional
de Investigaciones Científico y
Tecnológico (CONICET) – Universidad
de Buenos Aires, Argentina.

Economía Social y Solidaria /
Perspectivas

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 27/08/15

Resumen

El dinero como objeto de indagación ha sido abordado por estudios sociológicos y antropológicos que complejizaron la mirada económica clásica discutiendo con una visión que lo asocia a la despersonalización de la vida. Estos estudios subrayaron, en cambio, los diferentes usos y significados del dinero explorando lo que éste produce: por medio del dinero las relaciones se mantienen, recrean y disputan. En este artículo reflexionaremos sobre los sentidos que adquiere el uso del mismo en la experiencia de una ONG, la Fundación *La Base* Fondo de Microcréditos Solidarios. *La Base* entrega préstamos para emprendimientos productivos asociativos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el objetivo de apoyar una gestión democrática del trabajo. Entendemos que estos intercambios no pueden comprenderse desde una mirada centrada en la racionalidad económica como imperativo que se impone sobre la gestión del dinero de esta ONG. Analizaremos en cambio el modo en que en la construcción política de *La Base*, el dinero de los préstamos es *marcado* creando y recreando los vínculos personales con las cooperativas.

Palabras clave

- cooperativas de trabajo
- economía social
- ONG
- finanzas solidarias

Resumo

O dinheiro como objeto de inquérito foi abordado por estudos sociológicos e antropológicos que complicaram a visão econômica clássica debatendo com uma visão que o liga à despersonalização da vida. Estes estudos sublinharam, por outro lado, os diferentes usos e significados do dinheiro explorando o que este produz: através do dinheiro as relações permanecem, se recriam e disputam. Neste artigo, vamos refletir sobre os significados que adquire o uso dele na experiência de uma ONG, a Fundação A Base Fundo de Microcréditos Solidários. A Base entrega empréstimos para empreendimentos associativos da Grande Buenos Aires, com a finalidade de apoiar a gestão democrática do trabalho. Entendemos que esses intercâmbios não podem ser entendidos a partir de uma perspectiva focada na racionalidade econômica como um imperativo imposto sobre a gestão do dinheiro desta ONG. Analisaremos então o modo que a construção política da base, o dinheiro dos empréstimos é *marcado* criando e recriando laços pessoais com as cooperativas

Palavras-chave

- cooperativas de trabalho
- economia social
- ONG
- finanças de solidariedade

Para citación de este artículo

Raffoul Sinchicay, M. E. y Litman, L. C. (2015). Finanzas para el cooperativismo. Una reflexión sobre los sentidos del dinero. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 98-103. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

“

las personas “marcan” el dinero creando distinciones y lo incorporan en redes personalizadas de relaciones a partir de sus propios valores y normas

1. Introducción

El dinero se ha constituido en un objeto de indagación no sólo para la economía. Diversos estudios sociológicos y antropológicos han contribuido a complejizar la mirada económica clásica que aborda sus principales funciones (como medio de pago, unidad de cuenta, reserva de valor o medio de intercambio), discutiendo con una visión que asocia el dinero a la despersonalización de la vida y la introducción de la moneda a la preeminencia de lazos sociales de carácter racional e instrumental. Estos estudios han propuesto, en cambio, abordar los diferentes usos y significados del dinero en el marco de las relaciones sociales de las que forma parte (Zelizer, 2011; Wilkis, 2013). Las personas “marcan” el dinero creando distinciones y lo incorporan en redes personalizadas de relaciones a partir de sus propios valores y normas (Zelizer, 2011). Se plantea así explorar la positividad del dinero, es decir, lo que éste produce y permite hacer: por medio del dinero las relaciones se mantienen, recrean, significan y disputan (Wilkis, 2013). En este artículo nos proponemos recuperar esta propuesta para reflexionar sobre los sentidos que adquiere el uso del dinero en la experiencia de una ONG, la Fundación *La Base* Fondo de Microcréditos Solidarios. *La Base* entrega préstamos para emprendimientos productivos asociativos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el objetivo de apoyar una gestión democrática del trabajo. Su actividad puede enmarcarse junto a otras experiencias de la llamada economía social, específicamente lo que algunos autores denominan “finanzas solidarias” o “alternativas” (Muñoz, 2009). Muchas de estas experiencias refieren a la creación y análisis de “otra moneda” para “otra economía”, entendidas como “monedas sociales” o “monedas alternativas” (Plasencia y Orzi 2007; Orzi 2012). Sin embargo, nos interesa analizar aquí el trabajo cotidiano de *La Base* en tanto supone no la creación de otra moneda sino un proceso específico de *marcado* del (*mismo*) dinero. Entendemos que los intercambios entre esta organización y las cooperativas de trabajo no pueden comprenderse desde una mirada centrada en la racionalidad económica como imperativo que se impone sobre

la gestión del dinero de esta ONG, en tanto desde el mero cálculo instrumental estas prácticas pueden aparecer como “ineficaces o “improductivas” (Fernández Álvarez, 2015). En su estudio sobre las prácticas de gestión colectiva del trabajo, la autora propone recuperar la lógica política —en contraste y tensión con “la lógica de la eficacia”— a partir de la cual estas experiencias se organizan y sostienen cotidianamente. Siguiendo esta línea de reflexión nos proponemos analizar aquí el modo en que en la construcción política de *La Base*, el dinero de los préstamos es *marcado* creando y recreando los vínculos personales con las cooperativas.

2. “El fondo es de las cooperativas”

La Base es una organización social sin fines de lucro cuya misión es fomentar la creación y preservación de empleo con poder de decisión sobre las condiciones de trabajo usando un modelo financiero innovador. Concretamente, *La Base* lleva 10 años brindando apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos democráticos, en su mayoría constituidos como cooperativas de trabajo. Muchas de estas experiencias se conformaron luego de un proceso de recuperación de la fábrica por parte de los trabajadores. De hecho, los primeros préstamos de *La Base* fueron otorgados a trabajadores que recién comenzaban a producir luego del conflicto de la recuperación, y que por lo tanto no tenían acceso a los sistemas de crédito bancarios para obtener el capital de trabajo necesario para la producción (Ruggeri, 2009; Vieta, 2009). *La Base* nació a fines del año 2004 con el objetivo de apoyar procesos de trabajo democráticos. El primer paso, entonces, fue la construcción de un vínculo entre los integrantes del equipo de *La Base* y los socios de las cooperativas; así cada préstamo que se entregó en esos primeros años de la fundación se orientó a la consolidación de ese vínculo. El dinero aparecía para complementar un vínculo personal y un objetivo común de ambos grupos, sostener esas fuentes de trabajo.

El dinero de *La Base* para realizar préstamos productivos proviene de tres fuentes: un fondo propio originado a partir de las primeras donaciones,¹ fondos provenientes del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación² y fondos del cooperativismo, específicamente de la Red Gráfica.³ Si bien el dinero es propiedad de la Fundación *La Base*, esta organización sostiene como parte de su proyecto político que “el fondo es de las cooperativas”. Ésta es la idea que transmite el equipo de *La Base* cada vez que conoce una nueva cooperativa y cada vez que hace una asamblea con los compañeros que reciben un préstamo. Esa afirmación cristaliza el fundamento del trabajo de *La Base*. A diferencia de otras organizaciones de finanzas, en este caso el fondo sólo se utiliza para préstamos y rota entre las cooperativas; el interés que se cobra por cada préstamo se destina únicamente a mantener el poder adquisitivo del mismo, no se destina a gastos de operación. En este sentido la tasa de interés que cobra *La Base* tiene un único fin, mantener ese poder adquisitivo; así el dinero recibido en concepto de intereses vuelve al fondo. Si la inflación fuera del 0 %, *La Base* cobraría una tasa del 2 % anual, componente destinado a cubrir pérdidas por proyectos que no hayan podido concretarse.

Los tres fondos mencionados poseen reglas propias que delimitan el uso concreto del dinero, es decir, establecen los términos en qué puede prestarse —la tasa de interés, por ejemplo, en el caso de los fondos del programa de microcrédito— y a quiénes. El fondo proveniente de la red gráfica sólo puede ser prestado a cooperativas que pertenecen a la red, mientras que el fondo de la CONAMI establece un límite al tamaño de los emprendimientos productivos que pueden ser sujetos destinatarios de los créditos. En el marco del trabajo de *La Base*, el dinero de la Red Gráfica cobra un sentido especial, es valorado y marcado positivamente a raíz de su origen: su propia procedencia cooperativa. El origen o la fuente de financiamiento imprimen así un sentido y uso específico al dinero de *La Base*. Con relación a esta cuestión, un tema discutido por la ONG es de quién es posible o no recibir dinero, frente a la necesidad de incrementar el Fondo Rotatorio por la constante pérdida de poder adquisitivo del mismo producto de la inflación y por una demanda creciente de parte de las cooperativas. Existe para los “baseros”, así se autodenominan quienes forman parte de esta organización, una clara distinción ética: la fundación

no toma dinero proveniente del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo,⁴ tampoco de actividades dañinas para el medio ambiente. Sin embargo, cuando el posible donante no está claramente identificado dentro de alguna de esas categorías, existen discusiones entre los baseros sobre la posibilidad de recibir dinero de la cooperación internacional, de fundaciones de empresas privadas y, hoy en la Argentina, de la tan desarrollada Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

Los préstamos de *La Base* no son simplemente créditos por un monto de dinero prefijado, sino que son préstamos destinados a un proyecto productivo específico, que consiste, en general, en la compra de materia prima o maquinaria. Estos proyectos logran construirse a partir del trabajo conjunto del agente de préstamos⁵ de *La Base* y los socios de la cooperativa. Es un préstamo además cargado de sentido político, ya que consolida el vínculo con la cooperativa y permite dar continuidad al objetivo de la organización de fomentar y apoyar la organización democrática del trabajo. Por eso el dinero tiene destinatarios específicos, emprendimientos productivos asociativos (muchos bajo la forma jurídica de cooperativas) que suelen estar excluidos del acceso al financiamiento, en tanto no son atendidos por el microcrédito porque no son emprendedores individuales y dada su escala de trabajo, tampoco son atendidos por bancos comerciales, que brindan servicios a las pymes, porque no cumplen con los estrictos requisitos y formalidades bancarias.

3. El mercado del dinero en la gestión de préstamos

No todo el dinero es igual. Como hemos mencionado, el dinero del fondo de préstamos, que se define como el “fondo de las cooperativas” es el que se destina a financiar los proyectos productivos, y en este sentido, a poner en acción el objetivo de *La Base*. El dinero destinado a los gastos de la organización —el pago de los sueldos, el mantenimiento de la oficina, entre otros— es un dinero que sigue un circuito diferente: no se mezcla con el fondo de préstamos. Es decir, el dinero de los préstamos no se utiliza para pagar gastos corrientes de la fundación. Los baseros se esfuerzan por diferenciar ese dinero: lo separan cuidadosamente, lo contabilizan y registran por separado, lo marcan estableciendo un uso especial. ¿Por qué es importante diferenciarlos? Siguiendo a Zelizer:

1) Con esas primeras donaciones se constituyó un fondo inicial, que se mantiene en la actualidad y al cual se han sumado pequeñas donaciones en los últimos años.

2) En los años 2009, 2011 y 2014 *La Base* recibió fondos de la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi), orga-

nismo encargado de la implementación del programa nacional de microcrédito.
3) Desde 2011 *La Base* gestiona fondos de una federación sectorial que nuclea cooperativas gráficas de todo el país, la Red Gráfica Cooperativa.

4) La Fundación es sujeto obligado por la Ley N° 25246, está inscripta en la Unidad de Información Financiera (UIF) y reporta a la misma por las donaciones que recibe.

5) El “agente de préstamos” es el encargado de preparar y seguir el funcionamiento de los préstamos y el interlocutor principal con la cooperativa.

“los diferentes dineros son importantes como símbolos visibles y poderosos de determinados tipos de relaciones y significados sociales. Pero son más que eso, ya que afectan directamente las prácticas sociales. La gente no sólo piensa o siente de una manera diferente las distintas clase de dinero, sino que las gasta, las ahorra o las entrega para distintos propósitos a distintas personas” (2011:257).

En el caso de *La Base*, el dinero sigue dos circuitos que implican destinos diferentes, reglas propias y usos específicos. Detengámonos en el dinero destinado a los préstamos. Los créditos entregados suponen una metodología de trabajo particular. El proyecto productivo al que se destinará el préstamo se elabora en conjunto con la cooperativa de trabajo. Para ello *La Base* completa un formulario de criterios, que contiene información de la cooperativa, del proyecto a financiar y un análisis del riesgo e impacto previsto. Luego de completar “los criterios”, el préstamo es discutido en la asamblea de *La Base* y posteriormente en la asamblea de la cooperativa, lo que tiene por objetivo que todos los trabajadores conozcan el proyecto a financiar y el compromiso que están asumiendo. Una vez aprobado por ambas asambleas, los integrantes de la fundación realizan el desembolso del dinero y durante la puesta en marcha del proyecto llevan adelante un seguimiento a partir de visitas, llamados telefónicos e intercambios por e-mail. Finalizado el desarrollo del préstamo, es decir, cuando la cooperativa ha devuelto en cuotas el dinero al fondo, *La Base* realiza un “postanálisis”, que consiste en una evaluación de cómo funcionó el proyecto productivo, el “impacto social” y “económico”⁶ que generó.⁷

En esta dinámica que siguen los préstamos, en la que el dinero circula del fondo de *La Base* a la cooperativa y de vuelta al fondo, resulta fundamental para los baseros, la relación de confianza que se construye con los trabajadores, en tanto no existe una garantía monetaria o prendaria. La garantía de devolución se funda en el vínculo personal y directo con los trabajadores -lo que implica, entre otras cosas, “conocer a la cooperativa en su lugar de trabajo, sin mediaciones” —así como en la palabra de la asamblea—. Igualmente, tanto el seguimiento de la situación de la cooperativa y el acompañamiento durante la realización del proyecto, como el conocimiento de la historia, los nombres y las particularidades del emprendimiento autogestionado por parte de los baseros permiten

sostener el vínculo personal. Así lo explican: “como *La Base* no pide garantía, la garantía es el vínculo, por eso son tan importantes las llamadas y estar preguntando después cómo va el proyecto”. La relación social se vuelve garantía y obliga a devolver; el vínculo construido compromete y obliga (Litman, 2014) y por eso los baseros consideran necesario sostener un vínculo personal fuerte y constante que posibilite la devolución del dinero. En síntesis, es el vínculo construido con los trabajadores lo que funciona como garantía del dinero prestado. Ese dinero debe ser cuidado, así lo explican los baseros, en tanto, “cuidar el fondo de las cooperativas” es lo que les permite seguir prestando y actualizando el proyecto de la organización. En términos más amplios, podemos decir que es imposible pensar el dinero que gestiona *La Base* por fuera de estos vínculos con las cooperativas y del proyecto que le da sentido y marca sus usos específicos. En cuanto a esto, es importante señalar una última cuestión: la devolución del préstamo se realiza únicamente con los ingresos generados por el proyecto productivo, por lo que *La Base* comparte el riesgo con la cooperativa; si el proyecto falló, los trabajadores no están obligados a devolver el dinero del préstamo. Así la fundación establece una diferenciación respecto a la metodología de otras organizaciones que gestionan dinero en el marco de lo que se denomina el campo de la economía social, por ejemplo, organizaciones de microcrédito, que obligan a devolver el dinero sin considerar lo sucedido con el préstamo. Un caso permite ilustrar en este punto. En noviembre de 2009 *La Base* entregó un préstamo a una cooperativa dedicada a la producción de artículos para mascotas, el destino del mismo era la compra de materia prima, específicamente cuero húmedo que necesita conservarse en un depósito refrigerado. El cuero se compró con el préstamo pero un corte de luz que duró una semana ocasionó que se echara a perder. *La Base* dio por perdido el dinero en tanto, sin materia prima, el proyecto productivo no se podía llevar adelante y la cooperativa no debía pagar el préstamo con otros ingresos —sino solamente los generados por lo producido a partir del crédito—. Los baseros sostienen que “luego de un préstamo, una cooperativa no puede quedar en una situación peor a la que estaba inicialmente”. Por eso la cooperativa no tenía la obligación de devolver el dinero recibido, puesto que el proyecto no se había podido poner en marcha. El vínculo con la cooperativa no se rompió, la relación de confianza se sostuvo y, a partir de ello y del trabajo conjunto con los baseros, se formularon nuevos proyectos productivos.

6) El análisis del impacto social supone considerar si los trabajadores adquirieron nuevos conocimientos a partir del proyecto, si se fortaleció el grupo y la herramienta de la asamblea, y si se crearon nuevos puestos de trabajo. El impacto económico refiere a la estabilidad en la producción de la coope-

rativa, la posibilidad de desarrollar un nuevo producto a partir del préstamo, si creció el capital acumulado, si aumentó la facturación y si aumentaron los retiros de los trabajadores.

7) Para una explicación más detallada de la metodología de trabajo de *La Base* ver Litman y Raffoul (2015).

“

atender a la diferenciación
y los significados del dinero
cobra relevancia al reflexionar
sobre las prácticas, sobre el modo
en que las personas actúan
y se relacionan en función de tal
o cual clase de dinero



4. Reflexiones finales

Numerosos estudios en antropología, sociología económica y en el diverso campo de la economía social han contribuido a ampliar la conceptualización de lo económico "para señalar la heterogeneidad de formas que hacen a la economía real cuyas lógicas no se reducen a una racionalidad instrumental de la adecuación medios-fines" (Fernández Álvarez, 2015:40).

En este sentido, en la búsqueda de contribuir a estos análisis y, en particular, al modo en que el dinero es problematizado considerando las relaciones sociales en las que se ve inmerso, analizamos los usos y significados del mismo en el trabajo cotidiano de *La Base*. Hemos desplegado así la manera en que esta organización *marca* el dinero destinado a los préstamos definiéndolo como un fondo de las cooperativas y diferenciándolo de aquel que es utilizado para los gastos de la fundación. Asimismo, subrayamos la importancia de los vínculos construidos como garantía de devolución del dinero prestado y la necesidad de analizar el sentido (político) de este dinero en el marco de las

relaciones y del objetivo de *La Base* como organización. Atender a la diferenciación y los significados del dinero cobra relevancia al reflexionar sobre las prácticas, sobre el modo en que las personas actúan y se relacionan en función de tal o cual clase de dinero.

"La diferenciación social del dinero influye siempre no sólo en rincones exóticos de la economía, sino donde miremos, las diferentes clases de relaciones sociales y de valores le dan nuevas formas al dinero" (Zelizer, 2011:246).

En el caso de *La Base*, son las relaciones con las cooperativas las que imprimen un sentido (específico) al dinero y su mismo uso el que posibilita y da sentido a esas relaciones. Por eso cuando algunas cooperativas hablan de *La Base* como una "financiera amigable", los baseros se distancian de esa definición, inscriben su práctica en el marco de lo que denominan finanzas para el cooperativismo y explican el significado que ese dinero adquiere como parte de la construcción política que llevan adelante.

Referencias bibliográficas

Días Coelho, F. (2004). Finanzas Solidarias. En Cattani, A. (comp.), *La otra economía*. OSDE-UNGS. Buenos Aires: Altamira.

Fernández Álvarez, M.I. (2015). Contribuciones antropológicas al estudio de las cooperativas de trabajo en la Argentina reciente. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, (7), 37–63.

Litman, L. (2014). Repensar el intercambio. Un análisis etnográfico de las relaciones entre ONGs y colectivos de trabajo autogestionados en torno a la entrega y devolución de préstamos. En Castro Esnal, A.; Funez, M.L.; Grosso, M.; Kuperszmit, N.; Murgo, A. y Romero, G. (eds.), *Entre Pasados y Presentes IV: estudios Contemporáneos en Ciencias Antropológicas*. CABA, Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología. E-Book, 18–32.

Litman, L. y Raffoul Sinchicay, M.E. (2015). Finanzas para el cooperativismo. La experiencia de la Fundación La Base. En: Elgue, M.C. (comp.), *La economía social del Siglo XXI. Ideas y experiencias argentinas y latinoamericanas*. Buenos Aires: Corregidor, 245–259.

Muñoz, R. (2009). Finanzas Solidarias. En Cattani, D. et al., *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: Altamira, 217–223.

Orzi, R. (2012). *Moneda social y mercados solidarios II. La moneda social como lazo social*. Buenos Aires: CICCUS.

Plasencia, A. y Orzi, R. (2007). *Moneda social y mercados solidarios. Potencial emancipador y pedagógico de los sistemas monetarios alternativos*. Buenos Aires: CICCUS.

Ruggeri, A. (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina* (Cap. 6). Buenos Aires: Editorial de FFyL.

Vieta, M. (2009). Desafíos e innovaciones sociales en las empresas recuperadas por sus trabajadores. En Ruggeri, A., *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial de FFyL.

Wilkins, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.